

DECRETO LOCAL No. 018

(27 de diciembre de 2022)

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2023 mediante Acuerdo Local N° 008 de 15 de diciembre de 2023, el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local.

Que la Alcaldesa Local de Bosa mediante el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022, liquidó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversiones de la vigencia 2023.

Que dentro del Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022, no quedó la clasificación del código presupuestal de ingresos "O11020300104 Sanciones contractuales", cuyo valor estaba inicialmente incluido en el código "O110203 Multas, sanciones e intereses de mora".

Que dentro del Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022, no quedó la clasificación del código presupuestal de ingresos "O1002 Bancos", cuyo valor estaba inicialmente incluido en el código "O10 Disponibilidad inicial".

Que dentro del Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022, hubo un error de digitación en donde se estableció el código presupuestal "O23011601060000001791 Bosa joven y a lo bien", sin embargo, el código presupuestal es "O23011601170000001791 Bosa joven y a lo bien".

Que dentro del Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022, hubo un error de digitación en donde se estableció el valor de \$8.038.000.000 a cargo del rubro "O23011605550000001814 Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto". Que el valor a cargo de este rubro es el que se estableció en la cadena "O2301160555 Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad" por valor de \$8.138.000.000.

Que atendiendo el Parágrafo del Artículo 19 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2021 "(...)Cuando en el Decreto de Liquidación del Presupuesto se presenten errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación, y de ubicación, el Alcalde Local, de oficio podrá mediante Decreto enmendar tales errores".

Que, en mérito de lo expuesto,

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

DECRETA:

ARTICULO 1.: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$ 209.372.916.000) conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O1	Ingresos	\$ 209.372.916.000
O10	Disponibilidad Inicial	\$ 74.121.669.000
O1002	Bancos	\$ 74.121.669.000
O11	Ingresos Corrientes	\$ 131.594.447.000
O1102	Ingresos no tributarios	\$ 88.000.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 87.800.000
O110203001	Multas y sanciones	\$ 82.000.000
O11020300104	Sanciones contractuales	\$ 5.800.000
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	\$ 82.000.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	\$ 82.000.000
O110205	Venta de bienes y servicios	\$ 200.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 200.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	\$ 200.000
O110206	Transferencias Corrientes	\$ 131.506.447.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 131.506.447.000
O11020600606	Otras entidades de gobierno	\$ 131.506.447.000
O12	Recursos de capital	\$ 3.656.800.000
O1205	Rendimientos financieros	\$ 62.800.000
O120502	Depósitos	\$ 62.800.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	\$ 62.800.000
O1210	Recursos del balance	\$ 2.914.000.000
O121002	Superávit fiscal	\$ 2.914.000.000
O12100203	Libre destinación	\$ 2.914.000.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 680.000.000
O121301	Reintegros	\$ 680.000.000
TOTAL INGRESOS		\$ 209.372.916.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2. Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$ 209.372.916.000) conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O2	GASTOS	209.372.916.000
O21	FUNCIONAMIENTO	2.568.483.000
O211	Gastos de personal	973.453.000
O21101	Planta de personal permanente	973.453.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	973.453.000
O2110103007	Honorarios ediles	973.453.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.062.832.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.062.832.000
O2120201	Materiales y suministros	140.730.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	122.130.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	43.000.000
O2120201003023212102	Papel periódico	200.000
O2120201003023212801	Papel bond	12.000.000
O2120201003023212904	Cartulina opalina	200.000
O2120201003023213301	Papel kraft	250.000
O2120201003023214813	Papeles impregnados y revestidos, incluso autoadhesivos	5.000.000
O2120201003023215307	Cajas de cartón litografiadas	13.000.000
O2120201003023219703	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel	2.000.000
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	2.150.000
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadriculado o rayado	1.200.000
O2120201003023215317	Fólderes	7.000.000
O212020100303	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	18.001.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	11.474.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	6.527.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	30.000.000
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	4.000.000
O2120201003053511003	Esmaltes de uso general	4.000.000
O2120201003053511004	Bases y pinturas anticorrosivas	1.500.000
O2120201003053511018	Pinturas en aerosol	800.000
O2120201003053511030	Masillas para vidrios, juntas, empaques y usos similares	500.000
O2120201003053511035	Diluyentes para pinturas	1.100.000
O2120201003053511038	Diluyentes para tintas	600.000
O2120201003053512001	Témperas	650.000
O2120201003053514007	Tinta para sellos	550.000
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	1.200.000
O2120201003053542007	Adhesivos epóxicos	1.500.000
O2120201003053542009	Pegantes a base de caucho	700.000
O2120201003053544201	Plastilina para moldear	250.000
O2120201003053549918	Aditivos para plásticos	1.200.000
O2120201003053549943	Productos químicos especiales para tratamiento de cementos y concreto	1.000.000
O2120201003053549955	Destupidores de cañería	1.200.000
O2120201003053549996	Productos compuestos n.c.p. para tratar metales	3.200.000
O2120201003053549997	Aditivos n.c.p. para caucho	500.000
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	5.100.000
O2120201003053552001	Hilos, hilado de polipropileno	450.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	20.129.000
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	4.829.000
O2120201003063627018	Borradores de caucho	300.000
O2120201003063627098	Artículos de caucho n.c.p. para escritorio	650.000
O2120201003063633013	Láminas de polipropileno	600.000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	1.200.000
O2120201003063692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	250.000
O2120201003063699006	Ganchos legajadores plásticos	2.000.000
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	10.300.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	11.000.000
O2120201003083899309	Pinceles para pintura artística	250.000
O2120201003083899310	Brochas para pintar	600.000
O2120201003083899311	Rodillos para pintar	700.000
O2120201003083899918	Guantes industriales	950.000
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	2.000.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	6.500.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	18.600.000
O212020100401	Metales básicos	3.600.000
O2120201004014121201	Flejes y planchuelas de hierro o acero laminados en caliente	1.800.000
O2120201004014121302	Chapa de aceros especiales	1.800.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	15.000.000
O2120201004024212002	Marcos metálicos para puertas y ventanas	500.000
O2120201004024212009	Cielos rasos en lámina metálica	600.000
O2120201004024291101	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos	500.000
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	250.000
O2120201004024291501	Tajalápices de bolsillo	600.000
O2120201004024292114	Sierras de mano	500.000
O2120201004024292115	Hojas para sierras de mano	500.000
O2120201004024292118	Tenazas y alicates	600.000
O2120201004024292119	Destornilladores	300.000
O2120201004024292120	Martillos	300.000
O2120201004024292122	Brocas-barrenas	350.000
O2120201004024292123	Llaves de ajuste fijas	400.000
O2120201004024292199	Herramientas n.c.p. para carpintería	1.200.000
O2120201004024292299	Herramientas n.c.p. para construcción	1.500.000
O2120201004024294201	Cable de alambre de cobre	400.000
O2120201004024294401	Tornillos de hierro o acero	600.000
O2120201004024294403	Tuercas y arandelas de hierro o acero	500.000
O2120201004024294406	Tornillos de aluminio	600.000
O2120201004024294408	Clavos y puntillas de hierro o acero	400.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O2120201004024294415	Ganchos	850.000
O2120201004024294499	Grapas metálicas n.c.p.	700.000
O2120201004024299205	Cerraduras para muebles	700.000
O2120201004024299502	Clips	600.000
O2120201004024299908	Rieles para cortinas	500.000
O2120201004024299910	Rieles metálicos para correderas	300.000
O2120201004024299915	Cajas metálicas para herramientas	350.000
O2120201004024299920	Abrazaderas metálicas	400.000
O2120202	Adquisición de servicios	922.102.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	64.060.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	25.960.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	25.960.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	38.100.000
O21202020060868030	Servicios locales de entrega	38.100.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	354.653.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	259.377.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	167.601.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	11.258.000
O212020200701030102	Ediles	11.258.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	11.258.000
O2120202007010303	Servicios de seguros sociales de protección de otros riesgos sociales (excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria)	5.000.000
O212020200701030371332	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales	5.000.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	151.343.000
O212020200701030471344	Servicios del plan de beneficios (POS)	27.235.000
O212020200701030471347	Servicios de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	2.421.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	121.687.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	91.776.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	14.974.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	27.173.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	49.629.000
O212020200702	Servicios inmobiliarios	43.738.000
O21202020070272252	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrata	43.738.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	51.538.000
O21202020070373123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadores)	42.238.000
O21202020070373390	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual	9.300.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	486.389.000
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	500.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	62.054.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	32.054.000
O21202020080484210	Servicios básicos de internet	30.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	297.901.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	161.901.000
O21202020080585290	Otros servicios de seguridad	48.099.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	87.901.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	66.650.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	60.200.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	6.450.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	59.284.000
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	802.000
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	11.000.000
O2120202008078714102	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automoviles	20.500.000
O21202020080787142	Servicio de mantenimiento y reparación de motocicletas	1.500.000
O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos	5.802.000
O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	3.380.000
O2120202008078715602	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	5.300.000
O2120202008078715614	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	11.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	17.000.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	17.000.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	3.000.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	14.000.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	532.198.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	522.416.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	9.782.000
O23	INVERSIÓN	206.804.433.000
O2301	DIRECTA	133.214.962.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	133.214.962.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	58.627.500.000
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	26.375.700.000
O23011601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	26.375.700.000
O2301160106	Sistema Distrital de Cuidado	10.234.000.000
O23011601060000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparables.	4.604.000.000
O23011601060000001746	Bosa cuida y protege	1.810.000.000
O23011601060000001750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa.	920.000.000
O23011601060000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente.	2.900.000.000
O2301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	400.000.000
O23011601080000001747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables.	400.000.000
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.848.000.000
O23011601120000001798	La niñez de Bosa lista para educarse	1.848.000.000
O2301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	770.000.000
O23011601140000001800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes.	770.000.000
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	11.979.800.000
O23011601170000001794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI	11.494.800.000
O23011601170000001791	Bosa joven y a lo bien.	485.000.000
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	2.300.000.000
O23011601200000001804	Bosa se la juega por el deporte.	2.300.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	3.120.000.000
O23011601210000001807	BosARTE para vivir la cultura local.	3.120.000.000
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	1.600.000.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O23011601240000001742	Bosa Siembra Vida y esperanza. Una apuesta por la seguridad alimentaria.	700.000.000
O23011601240000001751	Bosa tiene ADN creativo.	900.000.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	12.390.000.000
O2301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1.240.000.000
O23011602270000001729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático.	1.240.000.000
O2301160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	650.000.000
O23011602280000001733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde.	650.000.000
O2301160230	Eficiencia en la atención de emergencias	1.050.000.000
O23011602300000001725	Bosa aprende y reduce los riesgos	1.050.000.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	6.850.000.000
O23011602330000001713	Árboles que reverdecen a Bosa.	850.000.000
O23011602330000001837	Bosa vive los parques.	6.000.000.000
O2301160234	Bogotá protectora de los animales	1.800.000.000
O23011602340000001720	Bosa peluda: acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	1.800.000.000
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	800.000.000
O23011602380000001744	En VerdeBosa consumo, separo y reciclo!	800.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	9.256.000.000
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención Integral a las víctimas del conflicto armado	1.000.000.000
O23011603390000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación.	1.000.000.000
O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	2.676.000.000
O23011603400000001749	Bosa incondicional con las mujeres.	2.676.000.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1.750.000.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O23011603430000001836	Bosa sin miedo y más segura.	1.750.000.000
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	1.095.000.000
O23011603450000001840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI.	1.095.000.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2.735.000.000
O23011603480000001831	Bosa Más Segura con mejores elementos para cuidar a la gente.	1.715.000.000
O23011603480000001833	Bosa justa para ti.	1.020.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	29.384.762.000
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	29.384.762.000
O23011604490000001828	Bosa; más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón.	29.384.762.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	23.556.700.000
O2301160555	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	8.138.000.000
O23011605550000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto.	8.138.000.000
O2301160557	Gestión Pública Local	15.418.700.000
O23011605570000001838	Bosa convive: Justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público.	3.767.000.000
O23011605570000001839	Cuentas claras en Bosa: Fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	11.651.700.000
O2306	Obligaciones por pagar inversión	73.589.471.000
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	59.782.020.000
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	20.225.195.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	1.336.782.000
O23061601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	1.336.782.000
O2306160106	Sistema Distrital de Cuidado	12.508.591.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O23061601060000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparables.	3.921.490.000
O23061601060000001746	Bosa cuida y protege	2.285.473.000
O23061601060000001750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa.	894.000.000
O23061601060000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente.	5.407.628.000
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	307.811.000
O23061601080000001747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables.	307.811.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.386.000.000
O23061601120000001798	La niñez de Bosa lista para educarse	1.386.000.000
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	400.000.000
O23061601140000001800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes.	400.000.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1.917.094.000
O23061601200000001804	Bosa se la juega por el deporte.	1.917.094.000
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1.622.085.000
O23061601210000001807	BosARTE para vivir la cultura local.	1.622.085.000
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	746.832.000
O23061601240000001742	Bosa Siembra Vida y esperanza. Una apuesta por la seguridad alimentaria.	690.000.000
O23061601240000001751	Bosa tiene ADN creativo	56.832.000
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	10.080.513.000
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	593.486.000
O23061602270000001729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático.	593.486.000
O2306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	500.000.000
O23061602280000001733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde.	500.000.000
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	859.969.000
O23061602300000001725	Bosa aprende y reduce los riesgos	859.969.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	5.906.074.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O23061602330000001713	Árboles que reverdecen a Bosa.	750.000.000
O23061602330000001837	Bosa vive los parques.	5.156.074.000
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	1.748.110.000
O23061602340000001720	Bosa peluda: acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	1.748.110.000
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	472.874.000
O23061602380000001744	En ReverdeBosa ¡consumo, separo y reciclo!	472.874.000
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	6.202.687.000
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	885.333.000
O23061603390000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación.	885.333.000
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.923.333.000
O23061603400000001749	Bosa incondicional con las mujeres.	1.923.333.000
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	620.176.000
O23061603430000001836	Bosa sin miedo y más segura.	620.176.000
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	673.845.000
O23061603450000001840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI.	673.845.000
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2.100.000.000
O23061603480000001833	Bosa justa para ti.	1.000.000.000
O23061603480000001831	Bosa Más Segura con mejores elementos para cuidar a la gente.	1.100.000.000
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	17.919.744.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	17.919.744.000
O23061604490000001828	Bosa; más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón.	17.919.744.000

Por el cual se transcribe la clasificación de dos códigos presupuestales de ingresos, se transcribe el código de un rubro de inversión, y se transcribe el valor de un rubro de inversión en el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	5.353.881.000
O2306160555	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	2.795.288.000
O23061605550000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto.	2.795.288.000
O2306160557	Gestión Pública Local	2.558.593.000
O23061605570000001838	Bosa convive: Justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público.	521.570.000
O23061605570000001839	Cuentas claras en Bosa: Fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	2.037.023.000
O230690	Obligaciones por pagar inversión vigencias anteriores	13.807.451.000
O4	DISPONIBILIDAD FINAL	-
	TOTAL GASTOS +DISPONIBILIDAD FINAL	209.372.916.000

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1°. de enero de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C a los 27 días del mes de diciembre de 2022.


LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
 Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Juan Camilo Cruz Cruz – Profesional Planeación FDL Bosa
 Revisó: Luis Eduardo Gómez – Profesional Planeación FDL Bosa
 Mauricio Vargas Rivera – Profesional de Apoyo Área de Presupuesto FDLB
 Yineith Bohórquez Pinto – Profesional Presupuesto (E.)

Alcaldía Local de Bosa
 Carrera 801 No. 61-05 Sur
 Código Postal: 110731
 Tel. 7750462
 Información Línea 195
 www.bosa.gov.co

GDI - GPD – F034
 Versión: 04
 Vigencia:
 02 de enero 2020

DECRETO LOCAL No. 019

(29 de diciembre de 2022)

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2023 mediante Acuerdo Local N° 008 de 15 de diciembre de 2023, el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local.

Que la Alcaldesa Local de Bosa mediante el Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022, liquidó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversiones de la vigencia 2023.

Que la Alcaldesa Local de Bosa mediante el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022 realizó un alcance al Decreto Local No. 17 del 21 de diciembre de 2022.

Que dentro del Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022, se incluyó el rubro "O11020300120 multas código nacional de seguridad y convivencia ciudadana", cuyo valor por \$82.000.000 se establece en el rubro "O11020300123 Sanciones urbanísticas", por ende, se debe quitar este de la clasificación de ingresos.

Que dentro del Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022, hubo un error de digitación y se estableció el valor de \$88.000.000 para el rubro "O1102 Ingresos no tributarios". Que el valor de este rubro debe ser por \$ 131.594.447.000.

Que dentro del Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022, no quedó la clasificación del código presupuestal de ingresos "O1102050010901 Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general", cuyo valor estaba inicialmente incluido en el código "O11020500109 Servicios para la comunidad, sociales y personales".

Que atendiendo el Parágrafo del Artículo 19 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2021 "(...)Cuando en el Decreto de Liquidación del Presupuesto se presenten errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación, y de ubicación, el Alcalde Local, de oficio podrá mediante Decreto enmendar tales errores".

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

ARTICULO 1.: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$ 209.372.916.000) conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O1	Ingresos	\$ 209.372.916.000
O10	Disponibilidad Inicial	\$ 74.121.669.000
O1002	Bancos	\$ 74.121.669.000
O11	Ingresos Corrientes	\$ 131.594.447.000
O1102	Ingresos no tributarios	\$ 131.594.447.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 87.800.000
O110203001	Multas y sanciones	\$ 87.800.000
O11020300104	Sanciones contractuales	\$ 5.800.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	\$ 82.000.000
O110205	Venta de bienes y servicios	\$ 200.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	\$ 200.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	\$ 200.000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	\$ 200.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	\$ 200.000
O110206	Transferencias Corrientes	\$ 131.506.447.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 131.506.447.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	\$ 131.506.447.000
O12	Recursos de capital	\$ 3.656.800.000
O1205	Rendimientos financieros	\$ 62.800.000
O120502	Depósitos	\$ 62.800.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	\$ 62.800.000
O1210	Recursos del balance	\$ 2.914.000.000
O121002	Superávit fiscal	\$ 2.914.000.000
O12100203	Libre destinación	\$ 2.914.000.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 680.000.000
O121301	Reintegros	\$ 680.000.000
TOTAL INGRESOS		\$ 209.372.916.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2. Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo local de Bosa, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, por la suma de DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$ 209.372.916.000) conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O2	GASTOS	209.372.916.000
O21	Funcionamiento	2.568.483.000
O211	Gastos de personal	973.453.000
O21101	Planta de personal permanente	973.453.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	973.453.000
O2110103007	Honorarios Ediles	973.453.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.062.832.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.062.832.000
O2120201	Materiales y suministros	140.730.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	122.130.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	43.000.000
O2120201003023212102	Papel periódico	200.000
O2120201003023212801	Papel bond	12.000.000
O2120201003023212904	Cartulina opalina	200.000
O2120201003023213301	Papel kraft	250.000
O2120201003023214813	Papeles impregnados y revestidos, incluso autoadhesivos	5.000.000
O2120201003023215307	Cajas de cartón litografiadas	13.000.000
O2120201003023215317	Fólderes	7.000.000
O2120201003023219703	Etiquetas impresas autoadhesivas de papel	2.000.000
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	2.150.000
O2120201003023270112	Blocs de papel cuadrado o rayado	1.200.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	18.001.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	11.474.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	6.527.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	30.000.000
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	4.000.000
O2120201003053511003	Esmaltes de uso general	4.000.000
O2120201003053511004	Bases y pinturas anticorrosivas	1.500.000
O2120201003053511018	Pinturas en aerosol	800.000
O2120201003053511030	Masillas para vidrios, juntas, empaques y usos similares	500.000
O2120201003053511035	Diluyentes para pinturas	1.100.000
O2120201003053511038	Diluyentes para tintas	600.000
O2120201003053512001	Témperas	650.000
O2120201003053514007	Tinta para sellos	550.000
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	1.200.000
O2120201003053542007	Adhesivos epóxicos	1.500.000
O2120201003053542009	Pegantes a base de caucho	700.000
O2120201003053544201	Plastilina para moldear	250.000
O2120201003053549918	Aditivos para plásticos	1.200.000
O2120201003053549943	Productos químicos especiales para tratamiento de cementos y concreto	1.000.000
O2120201003053549955	Destupidores de cañería	1.200.000
O2120201003053549996	Productos compuestos n.c.p. para tratar metales	3.200.000
O2120201003053549997	Aditivos n.c.p. para caucho	500.000
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	5.100.000
O2120201003053552001	Hilos, hilado de polipropileno	450.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	20.129.000
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	4.829.000
O2120201003063627018	Borradores de caucho	300.000
O2120201003063627098	Artículos de caucho n.c.p. para escritorio	650.000
O2120201003063633013	Láminas de polipropileno	600.000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	1.200.000
O2120201003063692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	250.000
O2120201003063699006	Ganchos legajadores plásticos	2.000.000
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	10.300.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	11.000.000
O2120201003083899309	Pinceles para pintura artística	250.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O2120201003083899310	Brochas para pintar	600.000
O2120201003083899311	Rodillos para pintar	700.000
O2120201003083899918	Guantes industriales	950.000
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	2.000.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	6.500.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	18.600.000
O212020100401	Metales básicos	3.600.000
O2120201004014121201	Flejes y planchuelas de hierro o acero laminados en caliente	1.800.000
O2120201004014121302	Chapa de aceros especiales	1.800.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	15.000.000
O2120201004024212002	Marcos metálicos para puertas y ventanas	500.000
O2120201004024212009	Cielos rasos en lámina metálica	600.000
O2120201004024291101	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos	500.000
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	250.000
O2120201004024291501	Tajalápices de bolsillo	600.000
O2120201004024292114	Sierras de mano	500.000
O2120201004024292115	Hojas para sierras de mano	500.000
O2120201004024292118	Tenazas y alicates	600.000
O2120201004024292119	Destornilladores	300.000
O2120201004024292120	Martillos	300.000
O2120201004024292122	Brocas-barrenas	350.000
O2120201004024292123	Llaves de ajuste fijas	400.000
O2120201004024292199	Herramientas n.c.p. para carpintería	1.200.000
O2120201004024292299	Herramientas n.c.p. para construcción	1.500.000
O2120201004024294201	Cable de alambre de cobre	400.000
O2120201004024294401	Tornillos de hierro o acero	600.000
O2120201004024294403	Tuercas y arandelas de hierro o acero	500.000
O2120201004024294406	Tornillos de aluminio	600.000
O2120201004024294408	Clavos y puntillas de hierro o acero	400.000
O2120201004024294415	Ganchos	850.000
O2120201004024294499	Grapas metálicas n.c.p.	700.000
O2120201004024299205	Cerraduras para muebles	700.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O2120201004024299502	Clips	600.000
O2120201004024299908	Rieles para cortinas	500.000
O2120201004024299910	Rieles metálicos para correderas	300.000
O2120201004024299915	Cajas metálicas para herramientas	350.000
O2120201004024299920	Abrazaderas metálicas	400.000
O2120202	Adquisición de servicios	922.102.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	64.060.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	25.960.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	25.960.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	38.100.000
O21202020060868030	Servicios locales de entrega	38.100.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	354.653.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	259.377.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	259.377.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	11.258.000
O212020200701030102	Ediles	11.258.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	11.258.000
O2120202007010303	Servicios de seguros sociales de protección de otros riesgos sociales (excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria)	5.000.000
O212020200701030371332	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales	5.000.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	151.343.000
O212020200701030471344	Servicios del plan de beneficios (POS)	27.235.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	2.421.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	121.687.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	91.776.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	14.974.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	27.173.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	49.629.000
O212020200702	Servicios Inmobiliarios	43.738.000
O21202020070272252	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (vivienda) a comisión o por contrato	43.738.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	51.538.000
O21202020070373123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	42.238.000
O21202020070373390	Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual	9.300.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	486.389.000
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	500.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	62.054.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	32.054.000
O21202020080484210	Servicios básicos de Internet	30.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	297.901.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	161.901.000
O21202020080585290	Otros servicios de seguridad	48.099.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	87.901.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	66.650.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	60.200.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	6.450.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	59.284.000
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	802.000
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	11.000.000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	20.500.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O21202020080787142	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas	1.500.000
O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos	5.802.000
O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	3.380.000
O2120202008078715602	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	5.300.000
O2120202008078715614	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	11.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	17.000.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	17.000.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	3.000.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	14.000.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	532.198.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	522.416.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	9.782.000
O23	INVERSION	206.804.433.000
O2301	DIRECTA	133.214.962.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	133.214.962.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	58.627.500.000
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	26.375.700.000
O23011601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	26.375.700.000
O2301160106	Sistema Distrital del Cuidado	10.234.000.000
O23011601060000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparable	4.604.000.000
O23011601060000001746	Bosa cuida y protege	1.810.000.000
O23011601060000001750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa	920.000.000
O23011601060000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	2.900.000.000
O2301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	400.000.000
O23011601080000001747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables	400.000.000
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.848.000.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O23011601120000001798	La niñez de Bosa lista para educarse	1.848.000.000
O2301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	770.000.000
O23011601140000001800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes	770.000.000
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	11.979.800.000
O23011601170000001791	Bosa joven y a la bien	485.000.000
O23011601170000001794	Bosa fortalece el acceso a la educación superior en el siglo XXI	11.494.800.000
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	2.300.000.000
O23011601200000001804	Bosa se la juega por el deporte	2.300.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	3.120.000.000
O23011601210000001807	BosArte para vivir la cultura local	3.120.000.000
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	1.600.000.000
O23011601240000001742	Bosa siembra vida y esperanza: una apuesta por la seguridad alimentaria	700.000.000
O23011601240000001751	Bosa tiene ADN creativo	900.000.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	12.390.000.000
O2301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1.240.000.000
O23011602270000001729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático	1.240.000.000
O2301160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	650.000.000
O23011602280000001733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde	650.000.000
O2301160230	Eficiencia en la atención de emergencias	1.050.000.000
O23011602300000001725	Bosa aprende y reduce los riesgos	1.050.000.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	6.850.000.000
O23011602330000001713	Árboles que reverdecen a Bosa	850.000.000
O23011602330000001837	Bosa vive los parques	6.000.000.000
O2301160234	Bogotá protectora de los animales	1.800.000.000
O23011602340000001720	Bosa peluda: Acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	1.800.000.000
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	800.000.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O23011602380000001744	En VerdeBosa (Consumo, separo y reciclaje)	800.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	9.256.000.000
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	1.000.000.000
O23011603390000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación	1.000.000.000
O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	2.676.000.000
O23011603400000001749	Bosa incondicional con las mujeres	2.676.000.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1.750.000.000
O23011603430000001836	Bosa sin miedo y más segura	1.750.000.000
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	1.095.000.000
O23011603450000001840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI	1.095.000.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2.735.000.000
O23011603480000001831	Bosa más segura con mejores elementos para cuidar a la gente	1.715.000.000
O23011603480000001833	Bosa justa para ti	1.020.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	29.384.762.000
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	29.384.762.000
O23011604490000001828	Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el tráfico	29.384.762.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	23.556.700.000
O2301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	8.138.000.000
O23011605550000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto	8.138.000.000
O2301160557	Gestión Pública Local	15.418.700.000
O23011605570000001838	Bosa convive: justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público	3.767.000.000
O23011605570000001839	Cuentas claras en Bosa: fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	11.651.700.000
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	73.589.471.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	59.782.020.000
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	20.225.195.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	1.336.782.000
O23061601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	1.336.782.000
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	12.508.591.000
O23061601060000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparables	3.921.490.000
O23061601060000001746	Bosa cuida y protege	2.285.473.000
O23061601060000001750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa	894.000.000
O23061601060000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	5.407.628.000
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	307.811.000
O23061601080000001747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables	307.811.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.386.000.000
O23061601120000001798	La niñez de Bosa lista para educarse	1.386.000.000
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	400.000.000
O23061601140000001800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes	400.000.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1.917.094.000
O23061601200000001804	Bosa se la juega por el deporte	1.917.094.000
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1.622.085.000
O23061601210000001807	BosArte para vivir la cultura local	1.622.085.000
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	746.832.000
O23061601240000001742	Bosa siembra vida y esperanza: una apuesta por la seguridad alimentaria	690.000.000
O23061601240000001751	Bosa tiene ADN creativo	56.832.000
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	10.080.513.000
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	593.486.000
O23061602270000001729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático	593.486.000
O2306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	500.000.000
O23061602280000001733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde	500.000.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	859.969.000
O23061602300000001725	Bosa aprende y reduce los riesgos	859.969.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	5.906.074.000
O23061602330000001713	Árboles que reverdecen a Bosa	750.000.000
O23061602330000001837	Bosa vive los parques	5.156.074.000
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	1.748.110.000
O23061602340000001720	Bosa peluda: Acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	1.748.110.000
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	472.874.000
O23061602380000001744	En VerdeBosa ¡Consumo, separo y reciclo!	472.874.000
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	6.202.687.000
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	885.333.000
O23061603390000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación	885.333.000
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.923.333.000
O23061603400000001749	Bosa incondicional con las mujeres	1.923.333.000
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	620.176.000
O23061603430000001836	Bosa sin miedo y más segura	620.176.000
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	673.845.000
O23061603450000001840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI	673.845.000
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2.100.000.000
O23061603480000001831	Bosa más segura con mejores elementos para cuidar a la gente	1.100.000.000
O23061603480000001833	Bosa justa para ti	1.000.000.000
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	17.919.744.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	17.919.744.000
O23061604490000001828	Bosa: más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón	17.919.744.000
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	5.353.881.000

Por el cual se elimina la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos, se transcribe el valor de un rubro presupuestal de ingresos, y se adiciona la clasificación de un rubro presupuestal de ingresos en el Decreto Local No. 18 del 27 de diciembre de 2022.

O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	2.795.288.000
O23061605550000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto	2.795.288.000
O2306160557	Gestión Pública Local	2.558.593.000
O23061605570000001838	Bosa convive: justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público	521.570.000
O23061605570000001839	Cuentas claras en Bosa: fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	2.037.023.000
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	13.807.451.000
O4	DISPONIBILIDAD FINAL	-
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	209.372.916.000

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1°. de enero de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C a los 29 días del mes de diciembre de 2022.



LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Juan Camilo Cruz Cruz – Profesional Planeación FDL Bosa
Revisó: Luis Eduardo Gómez – Profesional Planeación FDL Bosa

Mauricio Vargas Rivera – Profesional de Apoyo Área de Presupuesto FDLB

Yineith Bohórquez Pinto – Profesional Presupuesto (E.)